

CCOO Informa. CCOO Informa. CCOO Informa. CCOO Informa. CCOO Informa. CCOO Informa.

## **COMUNICADO**

# **CCOO pone sobre la mesa la recuperación de derechos para el profesorado mayor de 55 años**

El sindicato CCOO reclama la reversión del recorte aplicado a las y los docentes mayores de 55 durante la crisis de 2010 por el que podía pedir una reducción de horas lectivas sin reducción de haberes.

Murcia, 7 de junio de 2024

La Federación de Enseñanza de CCOO Región de Murcia volverá a solicitar en la Mesa sectorial de Educación del próximo 12 de junio que los docentes acogidos a la reducción de horas lectivas para mayores de 55 años no soporten una reducción retributiva.

La reducción de 2h horas de carga lectiva para docentes mayores de 55 años sin reducción de haberes fue una de las medidas objeto de recortes durante la crisis financiera de 2010, aún sin revertir. Desde entonces, la Administración educativa aplica la reducción retributiva de las horas liberadas lo que, no solo supone un perjuicio económico las y los docentes, sino también una pérdida considerable de la experiencia de estos y estas en los centros escolares.

CCOO Enseñanza ha reclamado constantemente a la administración educativa la vuelta a las condiciones iniciales de este derecho por sus indudables beneficios para el profesorado concernido próximo a su jubilación, por las posibilidades para fomentar otras actividades en los centros, por la experiencia acumulada por las y los docentes para nuevos objetivos educativos y por abrir la puerta a la contratación de docentes jóvenes, entre otras cosas.

En palabras de Nacho Tornel, Secretario General de la Federación “en la próxima Mesa sectorial de Educación, vamos a proponer el inicio de negociaciones en este sentido, dado que se trata de una reclamación docente latente en todas las asambleas que nuestra organización celebra a diario en los centros educativos de la región” y añade, “apelamos a la voluntad de diálogo y acuerdo de Educación para que la nueva Orden de Recursos humanos 24-25 recoja medidas de calado como esta, que junto con la aplicación definitiva del Acuerdo Marco de mayo 2023 doten al profesorado de condiciones de trabajo similares a las de 2010”



Murcia: 968219080  
Cartagena: 968120737  
Lorca: 968469319



[femurcia@fe.ccoo.es](mailto:femurcia@fe.ccoo.es)

<http://murcia.fe.ccoo.es>

